



## GALA – PREMIOS DEL DEPORTE DE ALCOY 2009

### ***BASES PREMIOS 2009***

---

#### ***Sección primera. Actividades que se premian.***

##### **Apartado 1º.**

Las presentes bases tienen por objeto regular la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de los siguientes premios de la Gala – Premios del deporte de Alcoy 2009:

##### **a) A la Gestión Deportiva**

Aquel entrenador, directivo, colaborador o árbitro que en la anualidad 2009, ha conseguido a través de su destacada gestión, dedicación, o resultados deportivos, potenciar la práctica del deporte de la ciudad.

##### **b) A la labor de promoción.**

A la entidad, institución o persona que ha destacado en el año 2009 por su labor de promoción deportiva.

Este premio estará dotado con 1.200 € euros.

##### **c) A la entidad por sus éxitos en la competición deportiva.**

Aquella entidad deportiva que haya conseguido durante el año 2009, los éxitos más destacados en el desarrollo de su competición.

Este premio estará dotado con 1.200 € euros.

En el caso de resultar elegida una empresa, revertir el importe económico del premio en la promoción deportiva.



## **GALA – PREMIOS DEL DEPORTE DE ALCOY 2009**

### **d) Al mejor deportista de promoción**

Aquella persona (nacidos a partir de 1995) que haya destacado por su, trabajo, esfuerzo, dedicación y éxitos, en el deporte que practica, a lo largo del año 2009.

Este premio estará dotado con 500 € euros en material deportivo.

Los citados premios se imputarán a la partida presupuestaria que se determine en el Presupuesto municipal de 2010.

### **e) Al mejor deportista de la competición local**

Aquella persona que durante la anualidad 2009 ha destacado por su dedicación, buen hacer y/o sus éxitos deportivos en el ámbito de las competiciones locales.

Este premio estará dotado con 300 euros.

Los citados premios se imputarán a la partida presupuestaria que se determine en el Presupuesto municipal de 2010.

### **f) Al mejor deportista amateur.**

Aquella persona que haya destacado por su trayectoria, trabajo y dedicación, en el deporte que practica, a lo largo del año 2009, no siendo la deportiva su principal actividad.

Este premio estará dotado con 900 € euros.

Los citados premios se imputarán a la partida presupuestaria que se determine en el Presupuesto municipal de 2010.

### **g) Al mejor deportista, Premio Juan Agudo Garat**

Aquella persona que haya destacado por su trayectoria, trabajo y dedicación, en el deporte que practica, a lo largo del año 2009, siendo la deportiva su principal actividad.

Este premio estará dotado con 900 € euros.



## **GALA – PREMIOS DEL DEPORTE DE ALCOY 2009**

Los citados premios se imputarán a la partida presupuestaria que se determine en el Presupuesto municipal de 2010.

### **Apartado 2º**

Mención al Espíritu Deportivo,

De manera excepcional y siempre que el jurado lo estime oportuno podrá conceder por unanimidad la mención al Espíritu Deportivo a aquella persona que por su dedicación, ejemplo y fomento del deporte haya destacado en su modalidad.

### **Apartado 3º**

Quedarán excluidos como candidatos a los indicados premios en el apartado 1º, puntos a, b, c y e las personas que realicen cualquier trabajo en la Concejalía de Deportes de Alcoy como consecuencia del lugar de trabajo o cargo que ocupan, ya que se considera un trabajo realizado en función de su cargo. Estas personas, podrían optar a premios por su labor que realizaran particularmente o por el deporte que practican.

### **Apartado 4º**

Para que un deportista pueda ser nominado en cualquier categoría de los Premios del Deporte de Alcoy, deberá estar nacido en Alcoy o empadronado en la ciudad al menos 10 años, exceptuando en el caso de mejor deportista de promoción que será de 5 años.

## ***Sección segunda. Jurado de los Premios.***

### **Apartado 1º**

El Jurado de los premios será designado por el Presidente de la Comisión Deportiva de la Concejalía de Deportes de Alcoy.

Será el encargado de configurar las nominaciones para los premios, así como de asignar los galardones en la votación correspondiente.



## **GALA – PREMIOS DEL DEPORTE DE ALCOY 2009**

### **Apartado 2º**

El jurado de los premios estará compuesto por los siguientes miembros:

**Presidente:** Será el Concejal de Deportes de Alcoy, o la persona en quien delegue.

**Secretario:** Será el secretario/a de las Corporación Municipal o funcionario/a en quien delegue, que actuará con voz y sin voto.

**El Director Municipal de Deportes** de la Concejalía de Deportes de Alcoy.

**El Subdirector Municipal de Deportes** de la Concejalía de Deportes de Alcoy.

**Vocales:** Cuatro personas que serán nombradas por el Presidente de la Comisión de Deportes de la Concejalía de Deportes de Alcoy.

### **Apartado 3º**

El Presidente, en caso de empate en las votaciones, podrá ejercer el voto de calidad al que tiene derecho.

### **Apartado 4º**

Cada miembro del jurado deberá conocer y cumplir las normativas que se detallan en el anexo 1 de estas bases.

## ***Sección tercera. Configuración de las nominaciones.***

### **Apartado 1º**

El jurado se reunirá con la antelación que se considere conveniente, antes de la gala de los premios.

Se convocarán tantas reuniones como sean necesarias hasta llegar a un acuerdo en relación a los nominados.



## **GALA – PREMIOS DEL DEPORTE DE ALCOY 2009**

Contenidos de las sesiones:

- a) Propuesta de criterios y directrices a seguir por parte de todos los miembros del jurado.
- b) Propuesta de candidatos por parte de cada uno de los miembros del jurado
- c) Propuesta de candidatos mediante dossier de méritos que hayan sido remitidos a la Concejalía de Deportes de Alcoy hasta el 11 de diciembre de 2009 por parte de los clubes y entidades de la ciudad. Se efectuará publicación de las presentes bases en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Alcoy.
- d) Votación de nominados por parte del jurado.

### **Apartado 2º**

El jurado, que habrá estudiado con tiempo la historia deportiva de los deportistas, entidades y posibles candidatos, emitirá en votación secreta y personal su voto para confeccionar la lista de nominados.

En cada una de las categorías se establecerá un máximo de 8 nominados, de los cuales seis serán elegidos por el jurado y dos saldrán del resultado de la votación de los usuarios de la página web de la Concejalía de Deportes de Alcoy.- [www.alcoi.org/centreesports/](http://www.alcoi.org/centreesports/)

### **Apartado 3º**

La resolución de dichas nominaciones quedará expuesta en los medios de comunicación locales con la suficiente antelación para su completa divulgación.

## ***Sección cuarta. Votación de los galardonados.***

### **Apartado 1º**

El jurado se reunirá dentro de los siete días antes de la celebración de la Gala de los Premios.



## **GALA – PREMIOS DEL DEPORTE DE ALCOY 2009**

### ***Sección quinta. Escrutinio.***

#### **Apartado 1º**

Una vez realizada la votación el premiado tendrá que haber sido elegido por unanimidad y se repetirá el proceso dos veces para conseguir tal fin, en el supuesto de que en la tercera votación no exista unanimidad, se decidirá el premio por mayoría del resultado de la tercera votación. Elegidos los premiados, el secretario redactará el acta correspondiente y cerrará la sesión. Después de firmar todos y cada uno de los componentes del jurado, esta acta será introducida en un sobre cerrado.

En ningún caso, el jurado podrá divulgar el resultado de las votaciones antes de su exposición pública, así como no podrá dar datos referentes a las deliberaciones que se hayan llevado a cabo en la decisión de los nominados o premiados.

### ***Sección sexta. Entrega de premios.***

#### **Apartado 1º**

Una vez conocida la resolución del jurado, y proclamados los galardonados, se procederá a la entrega de premios.

### ***Sección séptima. Asistencia al acto.***

#### **Apartado 1º**

Considerando el carácter público del acto, podrán asistir todos los miembros de cada entidad deportiva, club o equipo, familiares, etc., que lo deseen, previa retirada de invitación y en función del aforo del lugar donde se celebre. Las invitaciones se podrán retirar en las oficinas de la Concejalía de Deportes de Alcoy.



## **GALA – PREMIOS DEL DEPORTE DE ALCOY 2009**

### ***Sección octava.***

#### **Apartado 1º**

Cualquier circunstancia que no esté reflejada en estas normas por no haberse previsto, quedará sujeta a la interpretación del jurado de los premios, siendo su decisión inapelable.

#### **Apartado 2º**

De conformidad con la legislación aplicable, los premios dinerarios quedarán sujetos a la correspondiente retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta. No obstante si, de conformidad con lo determinado en el art. 9 del R.D.Leg. 4/2004, de 5 de marzo, se trata de entidades parcialmente exentas del impuesto en los términos previstos en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como lo derivado de los artículos 6.3 y 12 de la citada ley, tales entidades a las que les sea de aplicación dicho título, y siempre que acrediten su naturaleza de entidad sin fin lucrativo, podrán quedar exentas de la citada retención.

#### **Apartado 3º**

La presentación a este concurso supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

Alcoy, 26 de noviembre de 2009

EL CONCEJAL DE DEPORTES,

Fdo. Mario Santacreu Mira



## **GALA – PREMIOS DEL DEPORTE DE ALCOY 2009**

### **ANEXO 1**

#### **JURADO PREMIOS DEL DEPORTE 2009**

- 1.- Cada miembro del jurado llevará a cabo, de forma individual, el seguimiento de los posibles nominados y el estudio de sus historiales deportivos a través de los medios que se considere oportuno.
- 2.- Se celebrarán tantas reuniones a lo largo del año, como sean necesarias para determinar los candidatos a los premios y los ganadores de los mismos.
- 3.- Los miembros del jurado, se comprometen a la asistencia a todas las reuniones, respondiendo así al honor de haber sido designados. El miembro del jurado que no asista a las reuniones sin justificar adecuadamente su ausencia, quedará automáticamente eliminado para el resto de convocatorias.
- 4.- El miembro del jurado que no asista a una reunión, asumirá en la siguiente, siempre que justifique su ausencia, las aportaciones y propuestas hechas por el resto del jurado, sin variarlas.
- 5.- La última votación que decidirá el ganador de cada modalidad se realizará en la última reunión. Será secreta y no se hará público su resultado hasta la ceremonia de entrega de los premios.
- 6.- Todos y cada uno de los componentes del jurado deberán mantener en absoluto secreto cualquier intervención, resolución, y acción que se lleve a cabo en las sesiones para la elección tanto de los nominados como de los galardonados.